

<b>FECHA:</b>	04 de octubre de 2024
<b>MODALIDAD:</b>	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
<b>HORA:</b>	13:30 horas
<b>PRESIDIDA POR:</b>	Magdalena Verónica Rodríguez Castillo
<b>ACTA NÚMERO:</b>	SE-CPC-SNA/04/10/2024
<b>HIPERVÍNCULO SESIÓN:</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=knIPzW6p-ww&amp;t=14s">https://www.youtube.com/watch?v=knIPzW6p-ww&amp;t=14s</a>

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 13:30 horas del 04 de octubre de 2024, en modalidad virtual mediante la plataforma *zoom*, estando presentes las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, en su calidad de Presidenta; Doctora Vania Pérez Morales, integrante y Secretaria Técnica; Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante y; Doctor Rafael Martínez Puón, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

#### **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso aprobación para la elaboración de un estudio de las áreas y puestos de la Administración Pública Federal de alto riesgo de corrupción, con el propósito de establecer medidas para su prevención.
4. Clausura de la sesión.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes el orden del día, por lo que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

#### **ACUERDO SE-CPC-SNA/04/10/2024.01**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

#### **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE LAS ÁREAS Y PUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE ALTO RIESGO DE CORRUPCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN.**

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres y el Doctor José Rafael Martínez Puón presentaron un documento que contiene la propuesta de elaboración de un estudio de áreas y puestos de la administración pública federal de alto riesgo de corrupción, que a letra dice:

*“...Tema: Estudio de áreas y puestos de la AFP de riesgo de corrupción*

**Planteamiento del problema:** *En el documento de trabajo presentado el 25 de septiembre de 2024 por la Mtra. Raquel Buenrostro, próxima Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, se plantea en el eje 1 de su programa, “Consolidar el gobierno íntegro, la vocación del servicio público, la austeridad y la eficiencia en toda la administración pública”, para ello es necesaria la identificación de posibles áreas y personas que por sus funciones estén expuestas a generar corrupción, así como contemplar los requerimientos mínimos para la profesionalización de los servidores públicos para contemplar instituciones íntegras.*

**Propuesta y descripción general:** *Generar un estudio de las áreas y puestos de la Administración Pública Federal de alto riesgo de corrupción, con el propósito de establecer medidas para su prevención.*

**Objetivo:** *Contar con instrumentos fidedignos que permitan la generación de estrategias más focalizadas para el control e inhibición de la corrupción en la Administración Pública Federal.*

#### **Cronograma de actividades:**

1. *Presentar la propuesta al CPC. (1 al 4 de octubre)*
2. *Realización grupos de enfoque multidisciplinarios (octubre)*
3. *Publicación de resultados (noviembre)*

**Fundamento legal:** *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción Política Nacional Anticorrupción, a través de su Programa de Implementación en las siguientes líneas de acción (SFP, SE, CPC):*

11.1.1 *Implementación de mecanismos para la autoevaluación y gestión de riesgos de integridad en el sector público a nivel nacional.*

*22.1.1 Desarrollo de capacidades técnicas sobre la identificación de riesgos de corrupción, aplicando el enfoque de Derechos Humanos, por parte de las personas servidoras públicas dentro de las Unidades Responsables de ejecutar los programas presupuestarios.*

*29.1.2 Fortalecimiento y creación de mecanismos que permitan prevenir e identificar riesgos a la integridad en las etapas más vulnerables a la corrupción en los procesos de contratación pública, como lo es la etapa de planeación, investigación de mercado, adjudicación y cumplimiento del contrato, entre otras.*

*36.2.1 Elaboración, en coordinación con representantes del sector empresarial y social, de un diagnóstico sobre los procesos y actividades con mayores riesgos de corrupción en el sector privado, que diferencie los hallazgos por industria, tamaño y ubicación geográfica...”*

A manera de introducción, el Doctor José Rafael Martínez Puón señaló que la elaboración del estudio contará con una metodología basada en la generación de reuniones con grupos de enfoque, constituidos por servidores públicos, académicos y ciudadanos, que proporcionen información al respecto (base documental), a efecto de contar con un documento que pudiere abonar en la comunicación y coordinación con el gobierno entrante, en específico con la próxima Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Por su parte, una vez presentado el punto planteado, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres indicó que la solicitud fue creada tras observar que existen diagnósticos realizados por personal de la Administración Pública Federal, mencionando que en el caso de las Comisiones de Ética, se realizan registros sobre los posibles riesgos de corrupción y áreas de riesgos, que son reportados a la Secretaría de la Función Pública, sin embargo son temas que solo son expuestos al interior de las instituciones; por lo anterior, explicó que consideran que para poder generar mayor valor a estos instrumentos, enfatizó que el estudio buscará contar con información sobre las áreas con mayores riesgos de incidencia de corrupción, así como sentar las bases para generar una estrategia de mitigación de los riesgos de corrupción de las instituciones de la Administración Pública Federal, desde la óptica de un grupo multidisciplinario con visiones externas.

Por lo expuesto, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo reconoció la importancia de la iniciativa, la cual estima se encuentra empatada con las líneas establecidas para lo que será la próxima Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, no obstante, solicitó conocer si los riesgos de corrupción están relacionados con la gestión propia de las instituciones federales, es decir, cuál de los procesos que se realizan desde la gestión, será el elegido para el estudio, dando como ejemplo el proyecto denominado “Reto Público: Anticipando Riesgos de Corrupción”, enfocado en promover ejercicios de transparencia proactiva sobre los retos que enfrentan las instituciones integrantes de los sistemas anticorrupción en materia de riesgos en procesos estratégicos de gestión, que podría asimilarse con el estudio solicitado.

Ante lo expuesto, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres considera que la herramienta promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, sobre detección de riesgos, es sumamente valiosa al estar enfocada en los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), sin embargo, el estudio solicitado está orientado en grupos de enfoque de diversas índoles, que ayudarán a visibilizar las áreas de atención en la Administración Pública Federal.

Por su parte, la Doctora Vania Pérez Morales indicó que la herramienta de autodiagnóstico y el estudio solicitado pueden ser entrelazados, pues, el proyecto de Reto Público ya cuenta con una metodología para poder detectar los riesgos, lo

cual ayudaría en los grupos de enfoque, para la realización del estudio planteado. A su vez, externó como una propuesta, la celebración de una reunión para trabajar sobre el tema.

En una nueva intervención, el Doctor José Rafael Martínez Puón apuntó que, para construir una narrativa, es necesario contar con herramientas que estén en juego, sin embargo, resaltó que el estudio planteado estará enfocado en el ámbito federal, tanto en áreas como en puestos, con el objetivo de contar con la mayor cantidad de información; diseñando y precisando los temas a tratar.

Ante lo citado, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez compartirá información sobre las áreas de oportunidad obtenidas en el proyecto de Reto Público, específicamente en temas relacionados con trámites y servicios, gestión de una institución al interior y compras pública, para poder establecer una ruta en la elaboración del estudio.

Como segunda participación, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres indicó que la ejecución de actos de corrupción en las entidades de la Administración Pública Federal, en ocasiones, ocurren a través de interpósita persona, lo cual complica el estudio porque muchas veces la ejecución de los actos se dan por otras personas posiblemente subordinadas, máxime que el estudio pretende visibilizar todas las partes inmersas en la Administración Pública Federal (sustantiva, administrativa o trámites y servicios).

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las personas integrantes la votación del punto, por lo que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Doctor Rafael Martínez Puón	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

#### **ACUERDO SE-CPC-SNA/04/10/2024.02**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, la elaboración de un estudio de las áreas y puestos de la Administración Pública Federal de alto riesgo de corrupción con el propósito de establecer medidas para su prevención, tomando en cuenta los comentarios vertidos en dicho punto.

#### **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:02 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad con lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

**MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO  
PRESIDENTA**

**VANIA PÉREZ MORALES  
INTEGRANTE**

**BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES  
INTEGRANTE**

**RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN  
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, CELEBRADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2024.